



*Jurado de Enjuiciamiento
de Magistrados y Funcionarios
Provincia de Buenos Aires*

En la ciudad de La Plata, al primero del mes de noviembre de 2019, siendo las **14.00 horas**, habiendo sido convocado en el Salón Dorado de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios designado en el expediente **SJ 346/16** caratulado "**GALARRETA, Juan Sebastián, Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 2 del Departamento Judicial Mar del Plata**". Con la presencia del señor Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, doctor Eduardo Néstor **DE LÁZZARI**, los Señores Conjueces Legisladores doctores Santiago **REVORA** y Carlos Ramiro **GUTIERREZ** y el Señor Conjuez doctor Ramiro **PEREZ DUHALDE**. Actúa como *Secretario* el Dr. Ulises Alberto Giménez. No configurándose el quórum exigido por el artículo 182 de la Constitución Provincial y el art. 12 de la Ley 13.661, previo a una prudencial espera, se resuelve suspender la presente audiencia, siendo las **14:40 horas**.-

Regístrese y notifíquese.

Con lo que terminó el acto, firmando el señor Presidente del Jurado y los conjueces mencionados, por ante mí, doy fe.

Dr. ULISES ALBERTO GIMENEZ
Secretario Permanente del Jurado
de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios
Provincia de Buenos Aires

Dr. EDUARDO NESTOR DE LAZZARI
Presidente del Jurado de Enjuiciamiento
de Magistrados y Funcionarios
Provincia de Buenos Aires

